



CONDESAN
Consejo para el Desarrollo Sostenible
de la Ecuación Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

TÉRMINOS DE REFERENCIA Oficial de Evaluación y Monitoreo

Proyecto “Fortalecimiento de la Reservas de Biósfera del Ecuador como Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible”

Versión ajustada: 14.02.2024

Versión revisada por PF-MAATE: 14.02.2024

Versión revisada por DE-CONDESAN: 16.02.2024

Posición	Oficial de Evaluación y Monitoreo
País	Ecuador
Localización base	Quito
Tipo de contrato	Relación de dependencia
Duración	Desde Marzo 2024 a Agosto 2026
Línea presupuestaria	C1/C2/C3/C4 - 71800 Servicios Contractuales – Socio Implementador <i>Oficial de Monitoreo y Evaluación (M&E)</i>

Antecedentes

El Proyecto “Fortalecimiento de la Reservas de Biósfera del Ecuador como Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible” busca fortalecer la gestión de las siete Reservas de Biósfera del Ecuador por medio del diseño e implementación de mecanismos de coordinación multiactor y multinivel; la implementación de herramientas de planificación con un enfoque de paisaje y la mejora de la gobernanza; y la capacitación y la comunicación. El enfoque de igualdad de género y la sostenibilidad son elementos transversales que estarán presentes en todas las actividades diseñadas.

El proyecto también busca mejorar las funciones de conservación, desarrollo sustentable e investigación en dos Reservas de Biósfera específicas, que son: Bosque Seco en Loja (RBBS) y Chocó Andino en Pichincha (RBCAP). Dentro de estas dos Reservas de Biósfera, el proyecto busca apoyar la gobernanza y la gestión participativa en las áreas de conservación cogestionadas por actores locales tales como las municipalidades, las comunidades y los propietarios privados. El proyecto promoverá la gestión territorial sostenible, impulsando la gestión del suelo y el fortalecimiento de bio-emprendimientos para cadenas de valor fundamentales, aplicando un enfoque bio-económico como incentivo importante para la implementación de prácticas sostenibles. Adicionalmente, brindará apoyo a las redes locales, coordinando con autoridades nacionales y locales, y fomentando la colaboración con la academia.

El proyecto perseguirá cuatro resultados, cada uno parte de un componente:



CONDESAN
Consejo para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

- **Componente 1: Crear el entorno para la gestión de las Reservas de Biósfera en el Ecuador.**
Resultado 1: Herramientas claves que incorporen el enfoque de paisaje a la gestión territorial y el desarrollo sostenible en el Ecuador, aplicadas por entidades oficiales involucradas en la gestión de las Reservas de la Biósfera a nivel nacional y subnacional.
- **Componente 2: Capacidades mejoradas para la conservación y la gestión sostenible del suelo.**
Resultado 2: Herramientas aplicadas y capacidades de los actores locales incrementadas para proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas y detener la degradación del suelo en las Reservas de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco de Loja.
- **Componente 3: Cadenas de valor y prácticas de gestión sostenible del suelo que contribuyan a la conservación de la biodiversidad.**
Resultado 3: Los ingresos de los productores locales en las Reservas de la Biósfera del Chocó Andino de Pichincha y del Bosque Seco de Loja se incrementan por medio de la adopción de prácticas de gestión sostenible del suelo y el fortalecimiento de bioemprendimientos, asegurando una amplia participación de hombres y mujeres.
- **Componente 4: Monitoreo y Evaluación**
Resultado 4: Mecanismos de monitoreo y evaluación establecidos por el proyecto para la gestión adaptativa.

El Proyecto “Fortalecimiento de las Reservas de Biósfera del Ecuador como Estrategia de Conservación y Desarrollo Sostenible” es una iniciativa ejecutada por CONDESAN, con la supervisión técnica y legal del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador (MAATE) y el acompañamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como agencia implementadora. El financiamiento proviene del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMMA o GEF por sus siglas en inglés).

Objetivo General de la Posición

Realizar el monitoreo y evaluación del cumplimiento de resultados, productos, metas de indicadores del proyecto, así como en la aplicación, reportes y seguimiento de las salvaguardas.

Responsabilidades de el/la Oficial de Evaluación y Monitoreo (M&E)

Bajo la supervisión y orientación de la Asesora Técnica Principal del Proyecto, el/la Oficial de Evaluación y Monitoreo (M&E) será responsable de monitorear y evaluar el avance y cumplimiento de los resultados e indicadores del proyecto. El/la Oficial de M&E



CONDESAN
Comercio para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

trabjará en estrecha colaboración con los demás miembros de la Unidad de Gestión del proyecto (UGP), los equipos de consultores, los miembros de los comités de gestión de las dos Reservas de Biósfera seleccionadas y demás contrapartes en los aspectos de seguimiento a la implementación del proyecto, así como en la aplicación, reportes y monitoreo de las salvaguardas del proyecto (incluido el mecanismo de quejas). El/la Oficial de M&E proporcionará soporte técnico a la Asesora Técnica Principal del Proyecto en la implementación y monitoreo de los productos, indicadores y actividades del Proyecto, y en la elaboración de los informes de implementación del proyecto (ej. anual, semestral, trimestral). Además, será el/a responsable del soporte técnico general y apoyo a la implementación del proyecto, manteniendo vínculos de trabajo entre el proyecto, los socios de implementación y el Programa de Medio Ambiente y Energía del PNUD.

El/la Oficial de M&E será el/la principal responsable de estructurar, implementar y alimentar un sistema de información con toda la documentación de respaldo del proyecto, cumpliendo con lineamientos establecidos por CONDESAN y/o PNUD. Además, trabajará en estrecha colaboración con el/la Oficial de Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades en los aspectos de gestión del conocimiento del proyecto.

Las responsabilidades de el/la Oficial de M&E incluirán:

Responsabilidades Generales

En ese sentido, las responsabilidades generales de el/la Oficial de M&E incluirán:

- Monitorear el avance del proyecto asegurando que cumplan con los requisitos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y estándares establecidos por CONDESAN, PNUD y GEF.
- Apoyar en la preparación de los informes anuales, semestrales y trimestrales.
- Asistir a la Asesora Técnica Principal del Proyecto en la gestión y supervisión diaria de las actividades del proyecto, así como en la actualización periódica de los planes de trabajo de los componentes del proyecto.
- Mantener informada a la Asesora Técnica Principal del proyecto sobre actividades realizadas, cambios que se presenten en los riesgos, y/o cualquier situación relevante.
- Realizar otras actividades encomendadas por la Asesora Técnica Principal.

Responsabilidades Específicas

Las responsabilidades específicas que se mencionan a continuación están vinculadas a los componentes, resultados y productos esperados del proyecto en el ámbito de monitoreo y evaluación:



CONDESAN
Consejo para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

- Liderar el diseño e implementación del Sistema de Monitoreo y Evaluación (M&E) del proyecto, asegurando que cumpla con los requisitos del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la Oficina del PNUD en el país, y el PNUD GEF, y que permita visualizar el avance del proyecto en tiempo real en términos de indicadores, productos y actividades, para facilitar la toma de decisiones.
- Coordinar el diseño, implementación y actualización continua de herramientas de evaluación y monitoreo (M&E) del proyecto. Ello incluirá el desarrollo procedimientos y mecanismos de seguimiento al estado de procesos internos, el avance programático de actividades, el nivel de ejecución financiera, el cumplimiento satisfactorio de productos, y el avance del progreso de las metas de indicadores PRODOC, tanto a nivel de impacto (e.g. superficie, beneficios y conocimiento), como de componentes.
- Visitar sitios de implementación en la RBBS y RBCAP, según y cuando sea necesario, para evaluar el avance del proyecto en el terreno y validar los informes de avance escritos.
- Supervisar y guiar el diseño de metodologías para medir y evaluar cambios asociados a los resultados del proyecto; ello incluye liderar el diseño de métodos, formularios y/o encuestas, supervisar la implementación de líneas base para evaluar indicadores de impacto del proyecto desagregados por género, edad, etc. (ej. Indicador #1. Beneficiarios directos e indirectos, #13: Ingresos de productores), y la generación de reportes analíticos en base a los resultados.
- Asistir y apoyar a la Asesora Técnica Principal del Proyecto en:
 - La planificación y reporte del avance programático del proyecto conforme a los requerimientos y formatos establecidos por PNUD y GEF, con énfasis en el cumplimiento de indicadores y productos del marco lógico.
 - La gestión y supervisión de las actividades del proyecto, en particular en el seguimiento a la implementación de acciones en la RBCAP y RBBS,
 - La validación y revisión de productos y resultados generados por las consultorías planificadas.
 - La sistematización de acuerdos entre las partes y seguimiento a compromisos propuestos.
 - Las revisiones anuales del proyecto y producción de informes analíticos a partir de estas revisiones anuales.
 - La generación de presentaciones e insumos (como infografías y análisis de información) para la comunicación estratégica de los resultados y principales logros del proyecto a ser usadas en reuniones del Comité Directivo, con socios claves o similares.
- Garantizar la implementación y hacer seguimiento a las actividades propuestas en el Plan de M&E del proyecto, el Plan Acción de Género, y el Plan de Pueblos Indígenas del proyecto (a ser elaborado), incluida la evaluación periódica de la Teoría del Cambio y el Marco de Resultados del Proyecto con referencia al avance y resultados reales y potenciales del proyecto, así como el reporte y seguimiento a indicadores desagregados por género, edad, etc.



CONDESAN
Consejo para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

- Asegurar la incorporación de la perspectiva de género en las actividades del proyecto en línea con lo propuesto dentro del Plan de Acción de Género del PRODOC del proyecto.
- Supervisar/desarrollar/coordinar la implementación del Plan de Participación de Actores del proyecto, apoyando activamente en la construcción de vínculos del proyecto con MAATE, PNUD y los socios locales.
- Supervisar/desarrollar/coordinar la aplicación y seguimiento de salvaguardas del proyecto, y en caso de que se presentasen, asegurarse de que los reclamos sociales y ambientales se gestionen de manera efectiva y transparente en coordinación con la Asesora Técnica Principal.
- Monitorear el avance en el desarrollo e implementación del proyecto ESMP/ESMF asegurando que la política de SES del PNUD se cumpla plenamente y se cumplan los requisitos de presentación de informes.
- Apoyar el análisis y reporte periódico de riesgos del proyecto.
- Liderar el diseño e implementación de un sistema de información del proyecto, donde se cuente con toda la información relevante del proyecto.
- Asegurarse de que toda la documentación del proyecto (informes de avance, informes de consultoría y otros informes técnicos, actas de reuniones, etc.) se mantenga organizada y adecuadamente, en un sistema de archivo eficiente y de fácil acceso, con respaldos físicos y digitales, para cuando sea requerido por el PNUD, consultores del proyecto, y demás miembros de la UGP.
- Supervisar/desarrollar/coordinar mecanismos para capturar y sistematizar las lecciones aprendidas durante la implementación del proyecto (en coordinación con la Oficial de Comunicación y Fortalecimiento de Capacidades del Proyecto).

COMPETENCIAS REQUERIDAS

El/La Oficial de Monitoreo y Evaluación del proyecto será reclutado/a en función de las siguientes calificaciones y competencias:

- Título de tercer nivel en ciencias sociales, económicas, ciencias políticas, cooperación internacional, o gestión ambiental. Deseable: Maestría o cursos de especialización en gestión/administración de proyectos, gestión del ciclo de proyectos, y/o procesos de monitoreo y evaluación.
- Al menos tres (3) años de experiencia laboral en torno a la gestión e implementación de proyectos de cooperación para el desarrollo sostenible. Deseable: experiencia previa con un proyecto financiado por Global Environment Fund (GEF) y/o una agencia de Naciones Unidas.
- Al menos dos (2) años de experiencia demostrable en monitoreo, evaluación, y gestión de información en proyectos ambientales o de desarrollo sostenible, en particular en el diseño e implementación del sistema de monitoreo y evaluación de proyectos y el seguimiento al cumplimiento de indicadores del marco lógico. Deseable: conocimientos y aplicación de la incorporación de la Gestión Basada



CONDESAN
Consejo para el Desarrollo Sostenible
de la Ecorregión Andina



Ministerio del Ambiente,
Agua y Transición
Ecológica

- en Resultados y/o perspectiva de género en proyectos financiados por la cooperación internacional.
- Comprensión de las problemáticas de los paisajes andinos en torno al desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad, la gestión de recursos naturales, cadenas de valor, y/o los medios de vida sostenibles.
 - Capacidad para estructurar/organizar, documentar y alimentar sistemas de gestión de información de proyectos.
 - Experiencia demostrable en la recopilación de información cuantitativa y cualitativa, manejo de datos de base, y análisis de datos para fines de evaluación de resultados y presentación de informes.
 - Conocimiento y experiencia técnica relacionada en al menos uno de los ámbitos temáticos del proyecto (i.e. gobernanza, conservación y restauración, uso sostenible y cadenas de valor).
 - Experiencia demostrable en el seguimiento técnico y financiero de proyectos de cooperación en temáticas de desarrollo sostenible, y con alta capacidad para desarrollar herramientas cuantitativas en el marco de procesos de evaluación y monitoreo.
 - Alta capacidad analítica y de redacción de informes técnicos.
 - Muy buenas habilidades interpersonales para articulación de actores, y predisposición para el trabajo en equipo, con un alto nivel de iniciativa propia, responsabilidad y trabajo autónomo orientado al cumplimiento de objetivos. Deseable: experiencia previa siendo parte de grupos de trabajo multidisciplinario.
 - Dominio del español y el inglés hablado y escrito.
 - Competencia en aplicaciones informáticas y tecnología de la información, y nivel avanzado de MS Word y MS Excel.
 - Disponibilidad inmediata y disposición para viajar hacia las áreas de intervención del proyecto.

PROCESO DE SELECCIÓN

Los/Las interesados/as deben enviar su expresión de interés hasta el **domingo 25 de febrero – 23h00 GMT -5**, al email condesan@condesan.org.

Deberán remitir la siguiente documentación:

- Hoja de vida.
- Carta de interés con su expectativa económica.
- Formato de Formación y Experiencia debidamente llenado.